

	<p>ACTA NO. 013 y ACTA NO. 011 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (3-1-30462) Sesión Presencial de fecha 25 de septiembre de 2015</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

<p>Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30362</p>	
<p>Acta de Comité: Fiduciario</p>	<p>ACTA NO. 013 (Cont. Inter.1013 de 2014) ACTA NO. 011 (Cont. Inter. 620 de 2015)</p>
<p>Lugar: Findeter Modalidad: Presencial Duración: 30 min</p>	<p>Fecha: Septiembre 25 de 2015 Hora inicio: 08:00 am Línea: Jornada Única</p>
<p>(...)</p>	
<p>ORDEN DEL DÍA:</p>	
<p>TEMA</p>	<p>RESPONSABLE(S)</p>
<p>(...)</p>	
<p>3. Validación Carta proponente Unión Temporal Educativos 2600 convocatorias No. PAF – JU24 – G13DC – 2015 y No. PAF – JU25 – G14DC – 2015.</p>	<p>FINDETER</p>
<p>(...)</p>	
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p>	
<p>(...)</p>	
<p>3. Validación carta de solicitud proponente Unión Temporal Educativos 2600 convocatorias No. PAF–JU24–G13DC–2015 y No. PAF–JU25–G14DC–2015</p>	
<p>Findeter remite una presentación por correo electrónico en la cual informa sobre el plazo que solicita el proponente UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 adjudicatario de las convocatorias PAF–JU24–G13DC–2015 cuyo objeto es “ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y NARIÑO GRUPO 13” y No. PAF–JU25–G14DC–2015 cuyo objeto es “ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 14”, así:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El 18 de septiembre de 2015 se realizó la adjudicación de los procesos PAF – JU24 – G13DC – 2015 y PAF – JU25 – G14DC – 2015 a la Unión Temporal Educativos 2600. • El plazo estimado para la entrega de ratificación del cupo de crédito es el 25 de septiembre de 2015. • Que en cumplimiento del debido proceso y durante el plazo estimado en los Términos de Referencia para la ratificación del cupo de crédito el oferente, Unión Temporal Educativos 2600, mediante carta radicada el día 23 de Septiembre de 2015 en las instalaciones de Fidubogota, solicita le sea extendido el plazo para presentación de las cartas de cupo de crédito correspondientes a las Convocatorias PAF – JU24 – G13DC – 2015 y PAF – JU25 – G14DC – 2015 en cinco (5) días hábiles. • De acuerdo a lo anterior, el plazo estimado para la entrega de ratificación del cupo de crédito es el día 02 de octubre de 2015. 	
<p>Por lo anterior, se recomienda por el comité técnico otorgar el plazo al proponente para presentar la documentación requerida y una vez sea entregada continuar con las gestiones correspondientes a la legalización del contrato.</p>	

Decisión del Comité:

El Comité Fiduciario, conforme a las recomendaciones y orden de elegibilidad presentadas por el Comité Técnico, SI aprueba, otorga el plazo al proponente **UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600** para presentar la documentación requerida y una vez sea entregada continuar con las gestiones correspondientes para la legalización de los contratos No. PAF-JU24-G13DC-2015 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y NARIÑO GRUPO 13" y No. PAF-JU25-G14DC-2015 cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 14"

De esta manera instruye a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación a partir del día 02 de octubre de 2015.

En complemento a los puntos tratados en el presente comité fiduciario, los miembros hacen claridad en que se otorga este plazo al proponente UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 ya que este realizó la solicitud dentro del plazo de presentación de la carta de cupo de crédito; se hace la comparación con la convocatoria PAF – JU19 – G08IDC – 2015 descrita en el punto anterior aclarando que se agotaron todas las instancias del debido proceso y no fue posible que el proponente a quien se adjudicó entregara la ratificación de la carta de cupo de crédito.

En este orden de ideas habiendo más proponentes habilitados se les otorgo su legítimo derecho para continuar con el siguiente proponente en el Orden de Legibilidad.

(...)

No habiendo más temas por tratar se da por terminado el Comité Fiduciario.

(...)

Firma Miembros del Comité:

(...)

ORIGINAL FIRMADO